



CÓMO AFECTARÁN LOS RECORTES FEDERALES A NUEVA YORK

Impacto de la H.R.1

H.R.1 es la ley federal de reconciliación presupuestaria que se promulgó el 4 de julio de 2025. Conocida como la “Ley del gran y hermoso proyecto de ley”, financia los recortes fiscales para las personas adineradas y las grandes empresas mediante recortes en la asistencia del cuidado de salud y los cupones de alimentos de millones de estadounidenses.

Pérdida de fondos federales de Medicaid:

- El Instituto de Política Fiscal estima que el estado de Nueva York perderá \$8.4 billones al año.¹
- Menos personas cubiertas debido a los cambios en los requisitos de elegibilidad y las barreras burocráticas, entre otros cambios fiscales.
 - Se eliminará la elegibilidad de muchos inmigrantes que residen legalmente debido a los cambios en la definición de “inmigrante cualificado”, que excluirá a los refugiados, los asilados, los liberados bajo palabra (parole) y las personas en situación de protección temporal (las mujeres embarazadas y los niños están exentos).

Medicaid en Nueva York

- Cobertura de seguro público para personas con **bajos ingresos** y personas con **discapacidades**.
- Cubre **servicios y apoyos a largo** plazo para personas mayores de 65 años.
- Cubre **aproximadamente a siete millones** de neoyorquinos
- Comprende **más de un tercio** del presupuesto total del estado
- Proporciona **prestaciones integrales** y financia el sistema de prestación de servicios

CAMBIOS POLÍTICOS CLAVE CON IMPACTO DIRECTO EN LAS PERSONAS

1+ Millón de Neoyorquinos

Pérdida de la cobertura del Plan Esencial: Más de un millón de neoyorquinos se ven afectados por la pérdida de la financiación federal para este programa. El estado de Nueva York anunció el 10 de septiembre del 2025 un plan para eliminar el Plan Esencial y volver al Programa Básico de Salud para aquellos que se encuentran por debajo del 200 % del Nivel Federal de Pobreza (FPL por sus siglas en inglés).² Todavía se necesita una opción de cobertura asequible para aquellos que se encuentran entre el 200% y el 250% del FPL.



Renovaciones más frecuentes de Medicaid: Las personas tendrán que demostrar su elegibilidad cada seis meses en lugar de anualmente (a partir del 1/1/27).



Requisitos de notificación de trabajo: Las personas de entre 19 y 64 años deberán documentar que trabajan 80 horas al mes o cumplir un requisito de exención, como tener una discapacidad, un estado de fragilidad médica, ser cuidador e , estar en tratamiento por abuso de sustancias o cumplir los requisitos de notificación de trabajo de SNAP/TANF (a partir del 1/1/27).³



Otros cambios: la cobertura retroactiva de Medicaid se limita de 90 a 30 días (a partir del 1/1/27); aumento de la participación en los costos para la población beneficiaria de la ampliación de Medicaid (a partir del 1/10/28).

Cubre aproximadamente a siete millones de neoyorquinos



Dónde converge el impacto

La pérdida de fondos federales de Medicaid dará lugar a una reducción de la financiación de todo el sistema de prestación de servicios del cuidado de salud. Históricamente, las reducciones de la financiación tienen un impacto desproporcionado, lo que da lugar a problemas de acceso:

- Servicios y apoyos a largo plazo
- Otros cuidados y servicios, como la atención especializada
- Instalaciones de la red de seguridad, especialmente en zonas rurales y comunidades históricamente marginadas

Oportunidades para la acción estatal

- Racionalizar, simplificar y aclarar la solicitud y renovación de Medicaid para garantizar que las personas mantengan la cobertura a la que tienen derecho.
- Ofrecer opciones de cobertura asequibles a las personas que están perdiendo el acceso a la cobertura debido a los recortes federales y los cambios en las políticas.
- Aumentar la financiación para los navegadores/asistentes para ayudar a garantizar que las personas obtengan y mantengan los beneficios a los que tienen derecho.



En mi trabajo, ayudo a las personas que utilizan Medicaid a acceder a apoyos y servicios a los que de otro modo no tendrían acceso. También tengo un abuelo que puede vivir en su casa de forma independiente, en lugar de en una residencia de ancianos, gracias a los servicios que le proporciona Medicaid. Por último, tengo una hija con discapacidad. Actualmente no depende de Medicaid, pero a medida que crezca y su condición se vuelva más compleja, es probable que Medicaid sea la única forma de que pueda seguir siendo independiente en la comunidad y recibir la atención y los servicios que necesita y merece.



– Maggie Rowland, Queensbury



Recursos

1. Eisner, E. (2025). Informe del FPI sobre el proyecto de ley de reconciliación presupuestaria federal, Instituto de Política Federal.
2. Departamento de Salud del Estado de Nueva York. (2025). Comunicado de prensa: Tras los devastadores recortes en la financiación federal, el estado de Nueva York toma nuevas medidas para preservar la atención sanitaria para el mayor número posible de neoyorquinos.
3. Hinton, E., Diana, A., Rudowitz, R. (2025). Análisis detallado de las disposiciones sobre requisitos laborales de la Ley de Reconciliación Presupuestaria Federal de 2025, Kaiser Family Foundation

